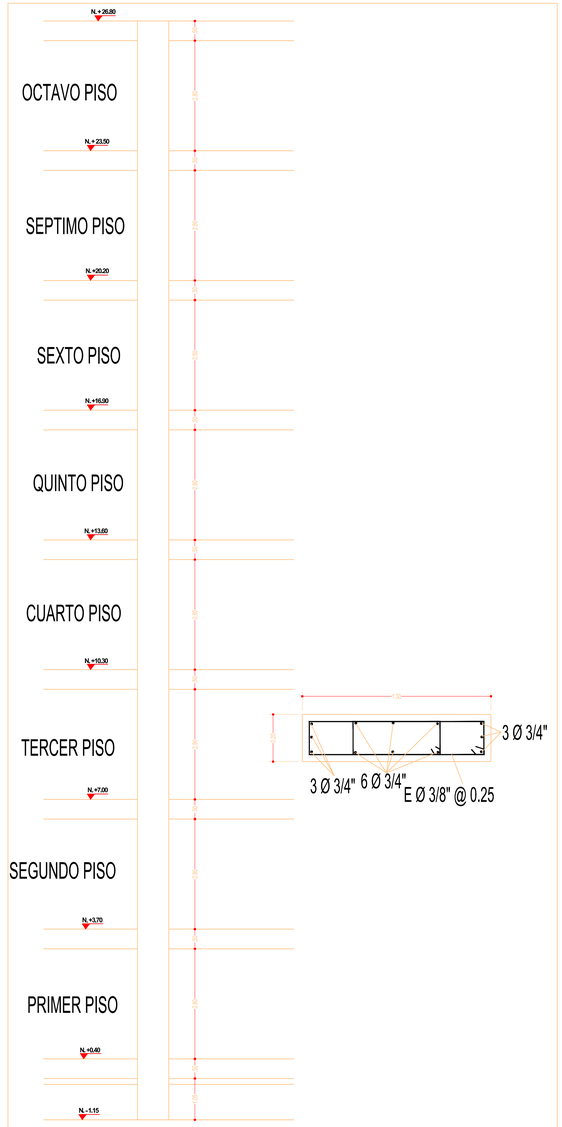
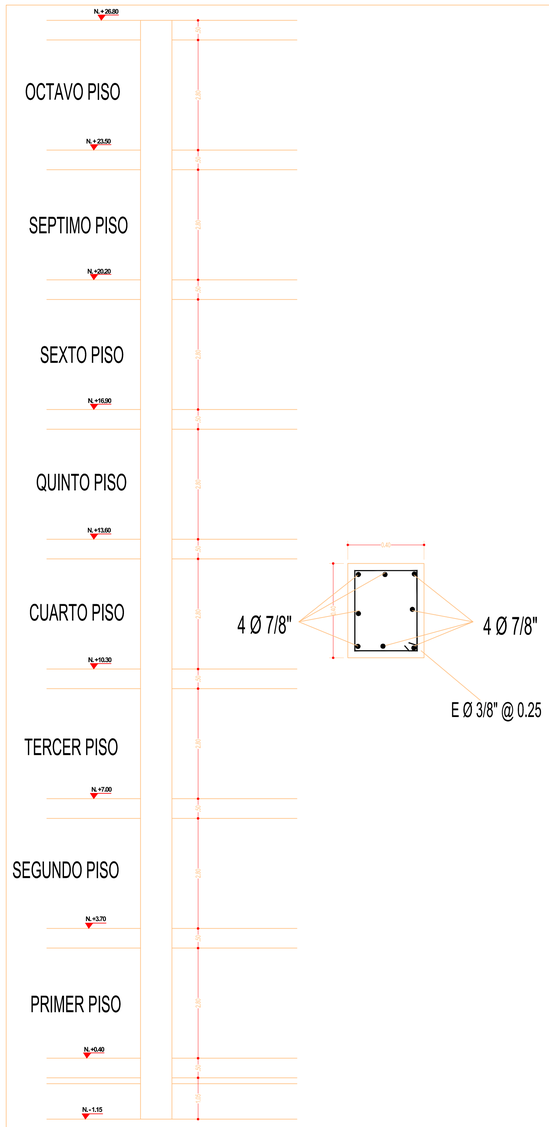
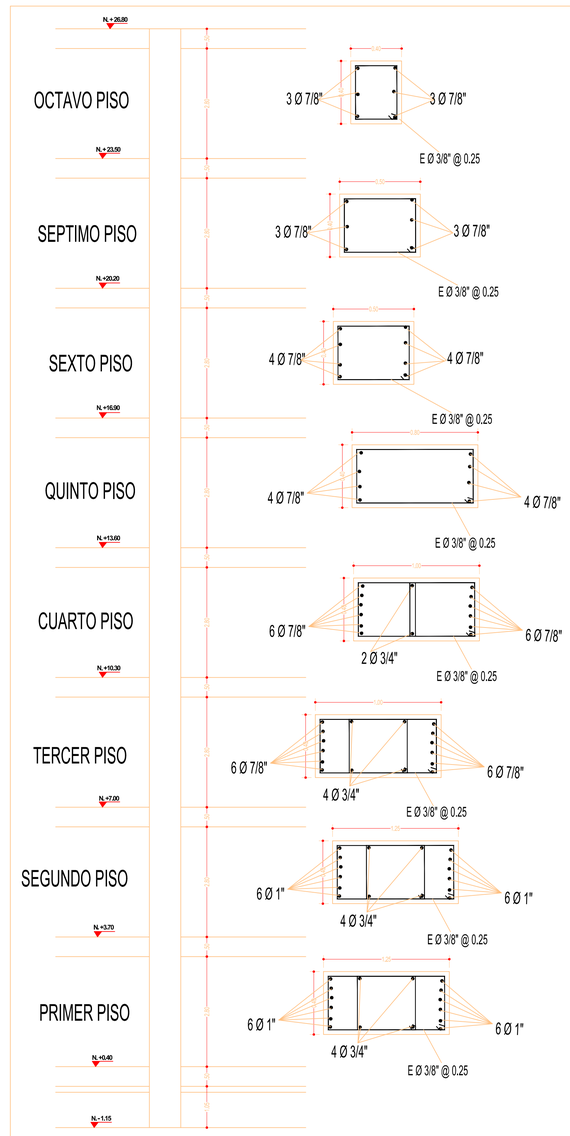


COLUMNA A7 SON 1



COLUMNA A8 SON 1



COLUMNA B1 SON 7

LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE LAS MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ES POR CUENTA EXCLUSIVA DEL CONTRATISTA, LO MISMO QUE LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DEMÁS QUE SE REQUIERA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A LOS PREDIOS VECINOS, A LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LOS TRANSEUNTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN LAS MISMAS O DUDAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMARLOS O CONSULTARLOS CON LA INTERVENTORÍA.

EL TRANSPORTE, RONDA Y VIGILANCIA DE LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESTÁN DE CARGO DEL CONTRATISTA, QUIEN DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES DE CUALQUIER CLASE.

EL CONTRATISTA DEBERÁ UBICAR EL PARQUE ESTACIONAMIENTO PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS, EN LOS SITIOS INDICADOS POR LA INTERVENTORÍA. ESTE PARQUE DEBERÁ ESTAR DOTADO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS.
LAS SUPERFICIES METÁLICAS QUE VAYAN A SER PINTADAS DEBEN ESTAR LIMPIAS, SECAS Y LIBRES DE GRASA, ACEITE, SUCIEDAD, ÓXIDO, PINTURA DESCASCARADA O CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO QUE PUEDA AFECTAR LA ADHERENCIA DE LA PINTURA. LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DEBE REALIZARSE INMEDIATAMENTE ANTES DE APLICAR LA PINTURA, PARA EVITAR QUE LA SUPERFICIE VUELVA A OXIDARSE O ENSUCIARSE.

EL MÉTODO DE PREPARACIÓN DEBE SER EL MÁS ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE SUPERFICIE, EL GRADO DE OXIDACIÓN Y LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL SITIO DE TRABAJO. ENTRE LOS MÉTODOS MÁS COMUNES SE ENCUENTRAN EL LIJADO MANUAL, EL CEPILLADO MECÁNICO, EL CHORRO DE ARENA O EL USO DE SOLVENTES PARA REMOVER GRASA Y ACEITE.

LA PINTURA DEBE APLICARSE EN CONDICIONES AMBIENTALES ADECUADAS, EVITANDO HUMEDAD EXCESIVA, TEMPERATURAS EXTREMAS O VIENTO FUERTE QUE PUEDAN AFECTAR EL SECADO Y LA ADHERENCIA. SE RECOMIENDA APLICAR LA PINTURA EN CAPAS UNIFORMES Y RESPETAR LOS TIEMPOS DE SECADO ENTRE CAPAS SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE LA PINTURA UTILIZADA CUMPLA CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD VIGENTES, Y QUE SU APLICACIÓN SE REALICE POR PERSONAL CAPACITADO. ADEMÁS, DEBE PROTEGER LAS ÁREAS ADYACENTES PARA EVITAR SALPICADURAS O DAÑOS EN SUPERFICIES NO METÁLICAS.

1. LA TOPOGRAFÍA PODRÁ SER REVISADA EN OBRA Y EL PROPIETARIO DEBERÁ SER AVISADO CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN.
2. LOS CONCRETOS DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NSR-10.
3. TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DEBEN SER CURADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 7 DÍAS.
4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN PUNTOS TÉCNICOS NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO PROFESIONAL DE DIMENSIONES ETC.
5. EL CEMENTO RECOMENDADO ES DE TIPO II, PARA EFECTOS DE DIMENSIONES.
6. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN PUNTOS TÉCNICOS NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO PROFESIONAL DE DIMENSIONES ETC.
7. ESTRUCTURA METÁLICA: PERFILES TIPO IPE Y PLACAS DE ACERO ESTRUCTURAL A36 O SUPERIOR. SOLDADURA: ELECTRODOS E70XX PARA SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO. PINTURA: ANTICORROSIVA EN TALLER Y ESMALTE SINTÉTICO EN OBRA. TRATAMIENTO: LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA GRADO SA 2½ ANTES DE PINTAR.
8. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN PUNTOS TÉCNICOS NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROYECTISTA ESTRUCTURAL.
9. LA CONSTRUCCIÓN DEBE GARANTIZAR QUE LA ESTRUCTURA METÁLICA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE RESISTENCIA, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LA NSR-10. SE DEBE CONTAR CON UN PLAN DE CONTROL DE CALIDAD QUE INCLUYA INSPECCIONES DE SOLDADURA, VERIFICACIÓN DE DIMENSIONES Y PRUEBAS DE MATERIALES.
10. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN PUNTOS TÉCNICOS NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROYECTISTA ESTRUCTURAL.
11. DE REPENTIRSE HALLAS

ES-05

ES - 05 DE ES-14

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATO No. CMA- VA- 01- 2025; CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIONES ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS E INSTALACIONES ESPECIALES EN LAS SEDES EXISTENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA, EDIFICIO ANTIGUO TELECOM EN VALLEDUPAR; Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN PUEBLO BELLO - CESAR.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar

PROYECTO:
EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad: Valledupar, Cesar
Dirección: Cra. 14 #14-100
Escritura Pública:
Matrícula Inmobiliaria: 190-0033450
Cédula Catastral No. 0101046800020000

CONSULTOR:
CONSORCIO B&T CONSULTORES
Rep. Legal MIGUEL ENRIQUE CERMEÑO JIMENEZ
CC 1.065.845.608

RESPONSABLE DE DISEÑO:
JOSE C. CAMARGO MENDOZA
MATRICULA: 08700 - 43119 Atlántico.

DIRECTOR DE CONSULTORÍA:
LUIS ALFONSO OSPINO CAGUA
MATRICULA: 13202 - 35158 de Bolívar

VISTO BUENO Y FIRMAS
SANDRA ROCIO LUQUEZ LUQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESAJV

JAVIER AROCA GUASTUMAL
N.S. Consorcio Interventor 2025
CONSULTOR INTERVENTORIA

MATERIALES :
CONCRETO: F'c=210 Kg/cm2
REFUERZO:
Ø <=3/8" Fy=2400 Kg/cm2
Ø >3/8" Fy=4200 Kg/cm2

MODIFICACIONES

No.	Fecha	Descripción	Rev.	Aprob.

ESTUDIOS TECNICOS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
RAFAEL DOMINGO MOLINA SUAREZ
Topografo
Ingeniero Civil
MATRICULA: 01-11460 CNPT
FIRMA:

PATOLOGO ESTRUCTURAL
ALAIS ANGEL ROJAS MONTERO
Ingeniero Civil
Especialista en Patologia de la construccion
MATRICULA: 23202-375961 CND
FIRMA:

RED CONTRA INCENDIOS
DINAEL ANDRÉS CLAVIJO FLOREZ
Ingeniero Civil
MATRICULA: 23202- 404700 CES.
FIRMA:

TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS
CARLOS ALBERTO ARAUJO MOLINA
Ingeniero Electricista
MATRICULA: 23200-210819 CES.
FIRMA:

RED CONTRA INCENDIOS
DINAEL ANDRÉS CLAVIJO FLOREZ
Ingeniero Civil
MATRICULA: 23202- 404700 CES.
FIRMA:

OBERO HVAC
ADIS MARIA MACHADO ALCENDRA
Ingeniera Mecanica
MATRICULA: 47200- 82433
FIRMA:

INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
MAROLY DE ANGEL GUTIERREZ
Ingeniera Civil
MATRICULA: 54200- 342378 NTS.
FIRMA:

CONTIENE:
COLUMNAS EXISTENTES

CODIGO:
ES - 05
C01.PCONTR.8191917

INGENIEROS AUXILIARES:
GUSTAVO ANDRES SALAZAR CASTILLO
Pasante de Ingeniería Civil, Fundación Universitaria del area Andina, Valledupar
FABIAN ANDRES GARCIA NIEVES
Pasante de Ingeniería Civil, Fundación Universitaria del area Andina, Valledupar

ESCALA: 1/50
ARCHIVO: C01.PCONTR.8191917205
FECHA: SEPTIEMBRE de 2025, VALLEDUPAR

ES - 05
PLANOS Nº:
ES - 05 DE ES- 14